

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No.20230404

DATOS GENERALES

FECHA:	04 de abril de 2023
HORA:	De 8:00 a 11:00 am
LUGAR:	TEAMS
ASISTENTES:	CRISTIAN VARGAS. Coordinador PDA de Putumayo. GUSTAVO CONTRERAS. Coordinador Equipo de Consultoría. JOHANA UBAQUE. Contratista MVCT – Ingeniera de apoyo componente predial. ANDRÉS VILLOTA. Municipio de San Miguel (Putumayo) ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ. Contratista MVCT – Ingeniero revisión documental. GHISEL GONZÁLEZ. Contratista MVCT – Ingeniera civil – Subdirección de proyectos.
INVITADOS:	N.A.

OBJETO DE LA REUNIÓN:

Seguimiento a proyectos de Unidades Sanitarias en San Miguel, Putumayo. Como contexto se identifica dentro de la base de datos de SIGEVAS, 3 proyectos de unidades sanitarias que son los siguientes:

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO EN ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL.

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO EN ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL.

Uno de estos proyectos está próximo a tener Concepto por parte del equipo de Evaluación de OCAD Regalías.

ORDEN DEL DIA:

1. Georreferenciación.

2. Componente predial
3. Componente técnico

DESARROLLO:

1. Georreferenciación
 - Lo importante para verificar folios es que se presente un Excel con las cédulas catastrales con miras a descartar algún predio que sea presuntamente un baldío rural.
 - El ing. Andrés Villota señala que ya el IGAC les contestó y hay algunos beneficiarios que no tienen cédula catastral. Del grupo de unidades sanitarias de 330, estos beneficiarios están más distanciados, no hay vías de acceso en buen estado, toca por río o transporte mular. Por lo anterior, solicitan que les confirmen cuáles beneficiarios cumplirían con requisitos prediales y cuáles no, para proceder a ajustar las sanas posesiones adecuadamente.
 - La ing. Johanna Ubaque puede apoyar al municipio en la elaboración del plano predial, pero requiere que le envíen la información georreferenciada acompañada de los números de cédula catastral, con el propósito de apoyar en la búsqueda y consecución de los soportes prediales.
 - Aproximadamente del grupo de 165 unidades, el IGAC respondió que sólo 30 cuentan con información catastral.
 - Aproximadamente del grupo de 330 unidades, el IGAC respondió que sólo 47 cuentan con información catastral.

2. Componente predial

De acuerdo con el estado de la información predial, los pasos a seguir serían los siguientes:

Solicitar certificado de antecedentes registrales ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, que relacione a cada beneficiario.

Una vez hecha la identificación catastral, identificar si tienen matrícula, esto pueden hacerlo en ventanilla única de registro o ingresado a la base de datos del IGAC con el usuario del Municipio.

Puede ser útil que el Municipio de San Miguel allegue la respuesta del IGAC a este Ministerio, para revisar la información proporcionada por dicha Entidad.

A la fecha no han hecho la solicitud de certificado de antecedentes registrales, ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

3. Componente técnico

Del componente técnico las observaciones se hicieron por correo electrónico el día 31 de marzo de 2023 (no se acogieron al proyecto tipo DNP), las cuales se transcriben a continuación:

Se recomienda en el nombre del proyecto precisar el número de unidades sanitarias y las zonas veredales (nombres de las veredas o sectores correspondientes) que se van a intervenir.

Aclarar lo registrado en Estratos socioeconómicos que se benefician con la construcción del proyecto, toda vez que este tipo de proyectos está orientado a población en Niveles 1 y 2 del SISBEN y por ende no es coherente con los

estratos de la probación beneficiada, identificados como estratos 4, 5, 6. El formato deben venir firmado por el Ente Territorial o por el Gestor.

En el documento Diagnóstico precisar cómo es el abastecimiento de agua, en las encuestas que se aplicaron a cada beneficiario ellos señalaron que sí cuentan con abastecimiento y las distancias de conexión están del orden de 5 a 20 m, sin embargo, no se indica esta conexión es a qué tipo de sistema? Un acueducto veredal? Una quebrada? Si es así determinar si se cuenta con caudal y presión para llegar al tanque elevado. Esta información debe reposar en el documento Diagnóstico que describa cómo es la situación actual (si bien con los diagnósticos por beneficiario se presenta una información), para poder comprender cómo se hará el abastecimiento al tanque elevado y que sea funcional ese abastecimiento, que sí cuenta con el caudal y con la presión requeridas para transitar la distancia de acceso a la vivienda (que en las encuestas se indicó que esta distancia oscila aprox. Entre 5 y 20 m y subir hasta el tanque elevado).

El formato Diagnóstico de Entidades prestadoras debe presentarse firmado por la persona competente en el operador.

Falta el análisis de alternativas a la luz de los requisitos establecidos en la Res.0330/2017.

Incluir dentro de la memoria hidro sanitaria, el diseño de cada una de las unidades del sistema de tratamiento, trampa de grasas, tanque séptico, filtro anaerobio y campo de infiltración; a la luz de lo establecido en la Res.0330/2017 y del Título J. Establecer con claridad los volúmenes de estas estructuras y los períodos para hacer el mantenimiento y remoción de lodos, así como el destino final de lodos de mantenimiento en su manual de operación.

Todas las memorias y planos deben venir firmados por el Diseñador y el Interventor identificados con sus correspondientes números de Matrícula Profesional.

Se requiere certificación suscrita por el secretario de Planeación con listado relacionando cada uno de los beneficiarios, que indiquen que se encuentran en SISBEN 1 ó 2 y que no han recibido subsidios para este tipo de proyectos en ocasiones anteriores.

CONCLUSIONES:

El Municipio revisará si continúa con los proyectos, según indican en la reunión de hoy, por otra parte, un grupo de las unidades será retirado por encontrarse próximos a recibir aprobación de Regalías.

El Municipio debe hacer la solicitud de antecedentes registrales para cada uno de los beneficiarios y presentar el resultado a este Ministerio a más tardar la próxima semana, con el propósito de continuar con el apoyo que se viene brindando en el componente predial, así como en los restantes componentes.

Se solicita copia de la respuesta brindada por el IGAC sobre la ausencia de información catastral en algunos beneficiarios.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remitir acta	MVCT	14-04-2023
2	Informar sobre decisión a tomar con los proyectos	Municipio	10-04-2023
3	Remitir información del IGAC y soportes de solicitud de certificado de antecedentes registrales	Municipio	10-04-2023

FIRMAS: Se adjunta pantallazo TEAMS

Elaboró: Ghisel González

Fecha: 14-04-2023

Pantallazo TEAMS

Seguimiento a proyectos de Unidades Sanitarias en San Miguel, Putumayo

27:43

Controlar Separar Chat Gente Participar Reaccionar Vista Aplicaciones Más Cámara Micrófono Comparte Salir

Grabación y transcripción
Al asistir a esta reunión, aceptas ser grabado.
Directiva de privacidad

AM Andres Feli... H Heydy (Invi... Johanna U... ANDRES VILLOT...

Activar sonido (Ctrl + Mayús + M)

Participantes

Invita a alguien o marca un número

Compartir invitación

En esta reunión (5) Silenciar a todos

- Ghisel Alcira Gonzalez Grey
- AM Andres Felipe Gonzalez Meneses Organizador
- AV ANDRES VILLOTA (Invitado) Invitado de la reunión
- H Heydy (Invitado) Invitado de la reunión
- JU Johanna Ubaque Externo

Otros invitados (1)

- IA Ingrid Johanna Ubaque Ariza Aceptado

Autoguardado BASE DE DATOS BENEFICIARIOS SM - Solo lectura - Modo de compatibilidad

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Programador Ayuda

Calibri N K S Fuente Alineación Número Estilos de celda Estilos Edición

ADVERTENCIA DE SEGURIDAD Las macros se han deshabilitado. Habilitar contenido

ID	No. 1	LATID	LONG	NOMBRE	APELLIDOS	IDEN	CELULAR	VEREDA
1	12.1	0.3251467	76.9058694	BLANCA RUBIELA	DIAZ	69030125	313888361	RISARALDA
2	12.2	0.3292556	76.9081194	MARIA EUFEMIA	ORTEGA RIJC	27537996	3136319765	RISARALDA
3	12.3	0.3289667	76.9001833	MARIA OFIR	ARANGO BETI	25013764	3208116681	RISARALDA
4	12.4	0.33135	76.9009694	GLORIA	ARANGO BETI	69030680	3125187946	RISARALDA
5	12.5	0.33375833	76.9024556	SANDRA NELLY	CERON ARA	69027681	3208202994	RISARALDA
6	12.6	0.33441111	76.90875	HOLMER	ARANGO BETI	1122336952	3212390914	RISARALDA
7	12.7	0.33316667	76.8999167	LEONCIO	VALENCIA LA	76229404	3204197105	RISARALDA
8	12.8	0.33086667	76.9006506	JOSE ARMANDO	CARDENAS A	978451375	32095061563	RISARALDA
9	12.9	0.31558889	76.8982167	YOLANDA MARICELA	MENESES DU	1122339914	3124634961	RISARALDA
10	12.10	0.33147778	76.9102167	JUANITA JAEI	GUEVARA DE	69030028	3142640131	RISARALDA
11	12.11	0.30444444	76.9030861	JENNY JOHANA	RODRIGUEZ I	1127073549	3138648112	RISARALDA
12	12.12	0.31825278	76.9013417	DIANA YULISA	JURADO BEN	1122342788	3105515631	RISARALDA
13	12.13	0.32541389	76.8997139	ROSA ELVIA	BENAVIDES I	69030148	3146933607	RISARALDA
14	12.14	0.33513611	76.9070278	YANETH LILIANA	BENAVIDES I	1122339097	3284207454	RISARALDA
15	12.15	0.32154722	76.9006361	MARTHA YANIRA	GUERRERO E	41125551		RISARALDA
16	12.16	0.32875	76.9116389	SANDRA MILENA	MENESES DU	1122336118	3116295565	RISARALDA
17	12.17	0.32675	76.9015306	GRACIELA CARMEN	CARDENAS C	27426759	3127754045	RISARALDA

Beneficiarios Hoja1 VEREDAS

Johanna Ubaque

13°C Nublado

8:28 a. m. 4/04/2023